

calería, que, según informes, y noticias adquiridas, se halla vacante, a Pedro Ruiz Bonrater que la solicita, con sujeción al Bando de buen Gobierno y condiciones aprobadas por esta Corporación en 12 de Marzo de 1875, y con la que ha de ocupar precisamente la referida senera, no pudiendo sustituirle ninguna otra persona, bajo pretexto alguno o motivo, entendiéndose caducada la concesión en el caso de que sucediera cualquiera de estas cosas.

Se propone el gas
pt el aparato de
la taquilla del
Teatro, se tome el
punto donde está
el farol como
diato.

Se dió cuenta del siguiente dictamen. "Ha biéndose abierto el tubo que sirve de cañería para conducir el gas al aparato del alumbrado existente en la taquilla del Teatro P. O. snera, cuya reposición es de cuenta de N. C., tiene el Honor de proponer esta Comisión de Propios se sirva acordar su reposición, la cual deberá verificarse de manera que se tome el gas del mismo punto donde se alimenta el farol que hay en la puerta de la Calle, por cuyo medio se conseguirá poder encender dicho aparato de la taquilla al oscurecer.

Propone también
se acuerde la cons-
trucción de un cas-
tillejo de madera
para limpiar los
aparatos del
alumbrado de
gas.

Del propio modo ha remetto la Comisión, de conformidad con lo aconsejado por el Arquitecto correspondiente, proponer a N. C. acuerde encargarse a D. Rafael Martiner, Maquinista del Teatro, la construcción de un castillejo de madera de aya, dividido en tres tramos o partes, con el fin de que se necesite para su mayor seguridad, cuyo castillejo es indispensable para poder limpiar los aparatos del alumbrado sin exposición de los mismos, y del que haga la limpieza, por el precio de unas trescientas pesetas, que a juicio del referido Arquitecto es el que podría importar el expresado artefacto.